

Acta número
1956.



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

EN MEXICALI, CAPITAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS TRECE HORAS CON SEIS MINUTOS DEL DÍA VEINTE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE, PREVIA CONVOCATORIA FORMULADA PARA SESIÓN DE PLENO ORDINARIA, CELEBRÁNDOSE EN ESTA MISMA FECHA Y LUGAR; REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, LOS SEÑORES MAGISTRADOS JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, PERLA DEL SOCORRO IBARRA LEYVA, JOSÉ LUIS CEBREROS SAMANIEGO, MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA, ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ, OLIMPÍA ÁNGELES CHACÓN, COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLÉN, J. JESÚS ESPINOZA OROZCO MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, KARLA PATRICIA AMAYA CORONADO, CARLOS ALBERTO FERRÉ ESPINOZA, MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA, GUSTAVO MEDINA CONTRERAS Y LA LICENCIADA MARÍA GABRIELA BERNAL SÁNCHEZ SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS INTERINA, BAJO LA PRESIDENCIA DEL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS, EXISTIENDO QUÓRUM LEGAL, SE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN DE PLENO, Y SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES, EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
 2. INFORME QUE RINDE EL PRESIDENTE DE ESTE CUERPO COLEGIADO EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES DE SU REPRESENTACIÓN.
 3. INFORME QUE RINDEN LAS MAGISTRADAS CONSEJERAS RESPECTO A LAS ACTIVIDADES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.
 4. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.
 5. ASUNTOS GENERALES.
 6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.
1. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.
 2. INFORME QUE RINDE EL PRESIDENTE DE ESTE CUERPO COLEGIADO EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES DE SU REPRESENTACIÓN. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, EN USO DE LA VOZ, INFORMÓ, BUENOS DÍAS DE NUEVA CUENTA, MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS DOY CUENTA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DEL DÍA CATORCE DE OCTUBRE AL DIECINUEVE DE OCTUBRE DE ESTE AÑO EN REPRESENTACIÓN DEL PLENO DEL TRIBUNAL, ACUDÍ A UNA ASAMBLEA DEL COLEGIO DE ABOGADOS, LICENCIADO JOSÉ LUIS MOLINA MAGAÑA DÍA JUEVES QUINCE DE OCTUBRE CON EL OBJETO DE PRESENTARLES EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO PARA EL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, PARA EL AÑO ENTRANTE, UNA PRESENTACIÓN MUY SENCILLA, CON DIAPOSITIVAS DONDE BÁSICAMENTE SE INDICABA CUAL ES EL GASTO CORRIENTE QUE SE REQUIERE PARA EL AÑO ENTRANTE ADEMÁS DE LOS PROYECTOS ESTRATÉGICOS DENTRO DE LOS CUALES APROVECHO LA OPORTUNIDAD PARA COMENTARLES SE ENCUENTRA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA LABORAL Y ADEMÁS LA OBLIGACIÓN DE QUE SE DIFUNDAN VERSIONES PÚBLICAS DE LAS RESOLUCIONES QUE DICTEN LOS JUZGADOS Y LAS SALAS DEL TRIBUNAL, FUI MUY PUNTUAL EN COMENTARLES QUE ES IMPOSIBLE QUE EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO CON EL PRESUPUESTO QUE NORMALMENTE LE ES ASIGNADO PODAMOS CUMPLIR ESAS OBLIGACIONES, COMENTÉ ADEMÁS QUE POR IMPERATIVO LEGAL TIENEN QUE SER EL PRESUPUESTO ANUAL DEL AÑO ENTRANTE PUESTO QUE TRATÁNDOSE DE LA REFORMA LABORAL DEBE DE ENTRAR EN VIGOR EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA EN EL MES DE OCTUBRE DEL AÑO ENTRANTE, POR LO QUE SE REFIERE A TRANSPARENCIA EN AGOSTO DEL AÑO ENTRANTE, ENTONCES DEBEN DE SER INCLUIDAS PORQUE SI NO HAY RECURSO PARA QUE NOSOTROS PODAMOS CONTAR CON EL EQUIPO TECNOLÓGICO TRATÁNDOSE DE TRANSPARENCIA Y CON EL PERSONAL Y EL EQUIPO TECNOLÓGICO Y LAS SEDES, ETCÉTERA, TODO LO QUE ENVUELVE AL CUMPLIMIENTO DE UN TRIBUNAL, ES IMPOSIBLE QUE EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO PUEDA CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES, TAMBIÉN HICE REFERENCIA A QUE SE INCLUYA EN LOS PROYECTOS ESTRATÉGICOS EL TRIBUNAL ELECTRÓNICO PARA QUE YA SE CONVIERTA EN UN SISTEMA INTEGRAL COMO DEBE DE SER, AHÍ EL PRESIDENTE DEL COLEGIO, EL LICENCIADO JOSÉ LUIS MOLINA MAGAÑA, MAS BIEN EL FUNDADOR DEL COLEGIO CUYO NOMBRE LLEVA, EN VOZ DEL COLEGIO EXPRESÓ LA SOLIDARIDAD CON EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO PARA DE MANERA ADJUNTA SENSIBILIZAR AL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA PARA CONTAR CON EL PRESUPUESTO NECESARIO PARA QUE CONTEMOS CON UN PODER JUDICIAL DIGNO, EXPRESIÓN QUE POR CIERTO HE RECIBIDO DE OTROS COLEGIOS DE ABOGADOS EN EL SENTIDO DE QUE HAY UN ESFUERZO CONJUNTO PARA, COMO LO COMENTÉ HACE UN MOMENTO, TENER LA CAPACIDAD DE SENSIBILIZAR AL CONGRESO DEL ESTADO Y QUE TENGAMOS UN PODER JUDICIAL DIGNO DE LA SOCIEDAD BAJACALIFORNIANA, ESE MISMO DÍA JUEVES VISITÉ LOS JUZGADOS CIVILES EN LA CIUDAD DE TIJUANA, UNA VISITA DE SUPERVISIÓN DONDE ME PUDE PERCATAR PRECISAMENTE PUES DE NUESTRO CRÓNICO DÉFICIT PRESUPUESTARIO PUESTO QUE HABÍA INFINIDAD DE EXPEDIENTES EN LOS PASILLOS DE LOS JUZGADOS PENDIENTES DE SER ENVIADOS AL ARCHIVO, PERO UN ARCHIVO QUE YA NO TIENE CAPACIDAD PARA RECIBIRLOS, PUES DE PRIMERA MANO ME PERCATÉ DE ESA SITUACIÓN Y PUES SE DA UN MOTIVO PARA QUE IMPULSEMOS AÚN MÁS ANTE EL CONGRESO DEL ESTADO LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES Y LAS AMPLIACIONES PRESUPUESTALES QUE DESDE JUNIO DE ESTE AÑO HEMOS PRESUPUESTADO Y DE LAS QUE A LA FECHA NO HEMOS TENIDO RESPUESTA, DE LA QUE HEMOS TENIDO RESPUESTA SOLO FUE LA RELATIVA AL INCREMENTO PARA LA BASE SINDICAL PERO NO PARA LAS DEMÁS NECESIDADES, SIN EMBARGO, SEGUIREMOS GESTIONÁNDO, EL DÍA VIERNES DIECISÉIS DE OCTUBRE TUVE UNA REUNIÓN CON EL FORO DE LOS DEFENSORES ASOCIACIÓN CIVIL DENTRO DEL CUAL DURANTE EL

DISCURSO Y DESPUÉS LAS ENTREVISTAS HICE REFERENCIA COMO CONSISTENTEMENTE LO HE HECHO A LA DEFENSA DE LA INDEPENDENCIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO Y DE LA NECESIDAD, QUE CREO ES EL TEMA ACTUAL ADEMÁS DE DEL QUE YA CONOCEMOS, QUE NUESTRAS NECESIDADES PRESUPUESTALES, SOLICITÉ Y OBTUVE RESPUESTAS TAMBIÉN EN EL SENTIDO DE QUE TUVIÉRAMOS EL APOYO DE ESTE ORGANISMO PARA ASIMISMO SOLICITAR Y OBTENER EL PRESUPUESTO QUE REQUERIMOS, Y ESAS BÁSICAMENTE FUERON LAS ACTIVIDADES DE PRESIDENCIA DURANTE LA SEMANA, GRACIAS.

3. INFORME QUE RINDEN LAS MAGISTRADAS CONSEJERAS RESPECTO A LAS ACTIVIDADES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. LA MAGISTRADA COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLÉN, DIJO, GRACIAS PRESIDENTE, DADO QUE NO HUBO PLENO ORDINARIO LA SEMANA PRÓXIMA PASADA NO TENGO NADA QUE INFORMAR. LA MAGISTRADA SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA, COMENTÓ, EN LOS MISMOS TÉRMINOS.
4. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. NO HUBO.
5. ASUNTOS GENERALES. NO HUBO.
6. SE CLAUSURA LA SESIÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CATORCE MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA PARA CONSTANCIA, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS INTERINA QUE AUTORIZA Y DA FE.



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARIA GENERAL
DE ACUERDOS

LIC. JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA
MAGISTRADO PRESIDENTE

LIC. PERLA DEL SOCORRO IBARRA LEYVA
MAGISTRADA

LIC. JOSÉ LUIS CEBREROS SAMANIEGO
MAGISTRADO

LIC. MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA
MAGISTRADA

LIC. ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ
MAGISTRADO

LIC. OLIMPIA ÁNGELES CHACÓN
MAGISTRADA

LIC. COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLÉN
MAGISTRADA

LIC. MARÍA DOLORES MORENO ROMERO
MAGISTRADA

LIC. J. JESÚS RÍMOLA ORTEGA
MAGISTRADO

LIC. JORGE ARMANDO VÁSQUEZ
MAGISTRADO

LIC. KARLA PATRICIA AMAYA CORONADO
MAGISTRADO

LIC. SALVADOR JUAN GÓRTEZ MORALES
MAGISTRADO

LIC. CARLOS ALBERTO FERRE ESPINOZA
MAGISTRADO

LIC. SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA
MAGISTRADA

LIC. MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO
MAGISTRADA

LIC. GUSTAVO MEDINA CONTRERAS
MAGISTRADO

LIC. MARÍA GABRIELA BERNAL SÁNCHEZ
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
INTERINA



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARIA GENERAL
DE ACUERDOS

P J B C